



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de febrero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00629 00  
DEMANDANTE: NORA LIBIA CHALARCA MARULANDA  
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCIÓN SA

En atención al auto de 16 de junio de 2021, proferido por el Tribunal Superior de Medellín, advirtiendo el CD contenido de las audiencias del art, 77 y 80 CPTSS no se encuentra gravado debidamente, se dispone fijar fecha para realizar la audiencia de reconstrucción, según dispone el art. 126 del CGP, para el día 7 de marzo de 2022 a las 2:00 pm, para lo cual se les solicita a las partes allegar el audio de la audiencia, en caso de tenerlo, en aras a cumplir la reconstrucción, lo que deberán hacer previo a la apertura de audiencia.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13436671>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 021 del 11 de febrero  
de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas  
Secretaria

DAD